

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2025/06089 *Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación inicial del Plan Local de Quemas Agrícolas.*

ANUNCIO

El M. I. Ayuntamiento de Cullera en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2025 acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Quemas para el municipio de Cullera.

Este acuerdo se expone al público por un plazo de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estiman oportunas.

El texto aprobado inicialmente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cullera, en el siguiente enlace:

<https://cullera.sedipualba.es/tablondelanuncios/>.

Transcurrido este plazo y resueltas, si es el caso, las alegaciones presentadas, el Plan se remitirá a la Dirección Territorial de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, para su informe y aprobación definitiva, publicándose seguidamente su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cullera, 22 de mayo de 2025.—La secretaria general, Anna María Miquel Lasso de la Vega. —El teniente de alcalde delegado de Agricultura, Francisco Javier Cerveró Palomares.